

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Martes 11 de febrero de 2020 Sec. IV. Pág. 7681

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5931 *MADRID*

D. Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia que:

En el concurso abreviado CNA 346/2016 se ha dictado auto que es firme, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de HISPANIA 4 GLOBAL SECURITY, S.L., con CIF B-86889524.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica del deudor, procediendo al cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por la administración concursal.

Madrid, 6 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A200006661-1